



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Madrid

Madrid, a 20 de abril de 2009.

**Ref.: Fondo de Titulización de Activos SANTANDER HIPOTECARIO
2 .- Hecho relevante.- Cambio de la calificación de los Bonos.**

Estimado Sres.:

Hacemos referencia al F.T.A. SANTANDER HIPOTECARIO 2 (en adelante, el “Fondo”), cuyo folleto de constitución fue inscrito en los Registros Oficiales de la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (la “CNMV”) el 29 de junio de 2006 (en adelante, el “Folleto Informativo”).

Por la presente comunicación, en virtud de lo establecido en el apartado 4.b) del Módulo Adicional del Folleto Informativo, SANTANDER DE TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A. (en adelante, la “Sociedad Gestora”), en nombre y representación del Fondo, pone en conocimiento de la CNMV que con fecha 1 de abril de 2009, la agencia de calificación Standard & Poor’s ha revisado las calificaciones otorgadas a los Bonos de la emisión, quedando de la siguiente manera:

Serie A: se mantiene la calificación AAA pero se otorga perspectiva *Negativa*

Serie B: desciende desde AA- hasta A

Serie C: desciende desde A- con perspectiva *Negativa* hasta BBB

Serie D: desciende desde BBB con perspectiva *Negativa* hasta BB, y

Serie E: desciende desde BB con perspectiva *Negativa* hasta B.

Atentamente,

Ignacio Ortega Gavara

Director General de Santander de Titulización, SGFT, SA